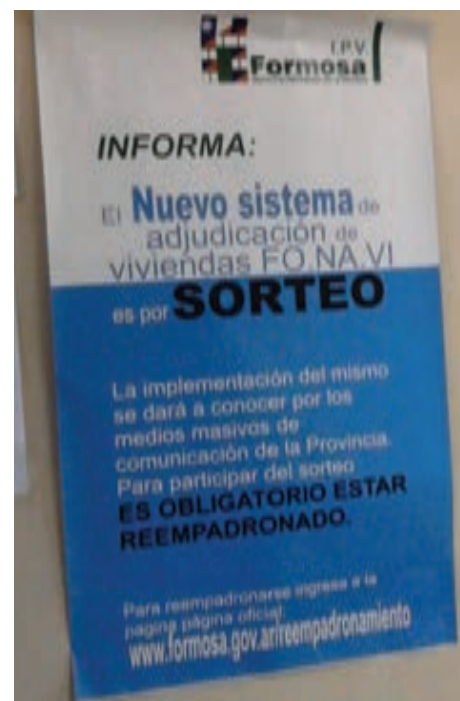


NUEVA MODALIDAD DE ADJUDICACION PARA UNA EQUIDAD HABITACIONAL MAS TRANSPARENTE



Acto del sorteo presidido por el administrador, contador Malich ▲



"... Para una mayor transparencia y seguridad de los postulantes, las adjudicaciones se determinan a través de sorteos públicos, con intervención de la Escribanía Mayor de Gobierno y transmisión por la Red de Medios de Comunicación, tal como nos comprometimos a realizar. Con el fin de optimizar los fondos destinados a nuestros planes habitacionales, hemos creado el Fondo Fiduciario para la Construcción de Viviendas (FONFICIVI), entidad que permite administrar los recursos destinados a la construcción de nuevas unidades e infraestructura barrial..." (Discurso del gobernador de la provincia, doctor Gildo Insfrán, en Apertura de las Sesiones de la Legislatura el 01/03/2014).

Se considera que la implementación del sistema de preadjudicación de viviendas por parte del Estado provincial –a través del IPV, con un sorteo público en el Instituto de Asistencia Social (IAS)– constituye toda una garantía en relación con la transparencia y la equidad social. También se aplica el criterio gubernamental sobre la igualdad de oportunidades, dejando atrás situaciones que no fueron tratadas



▲ Momento del 1º sorteo de viviendas en el IAS

Resultados del sorteo de preadjudicados ▶

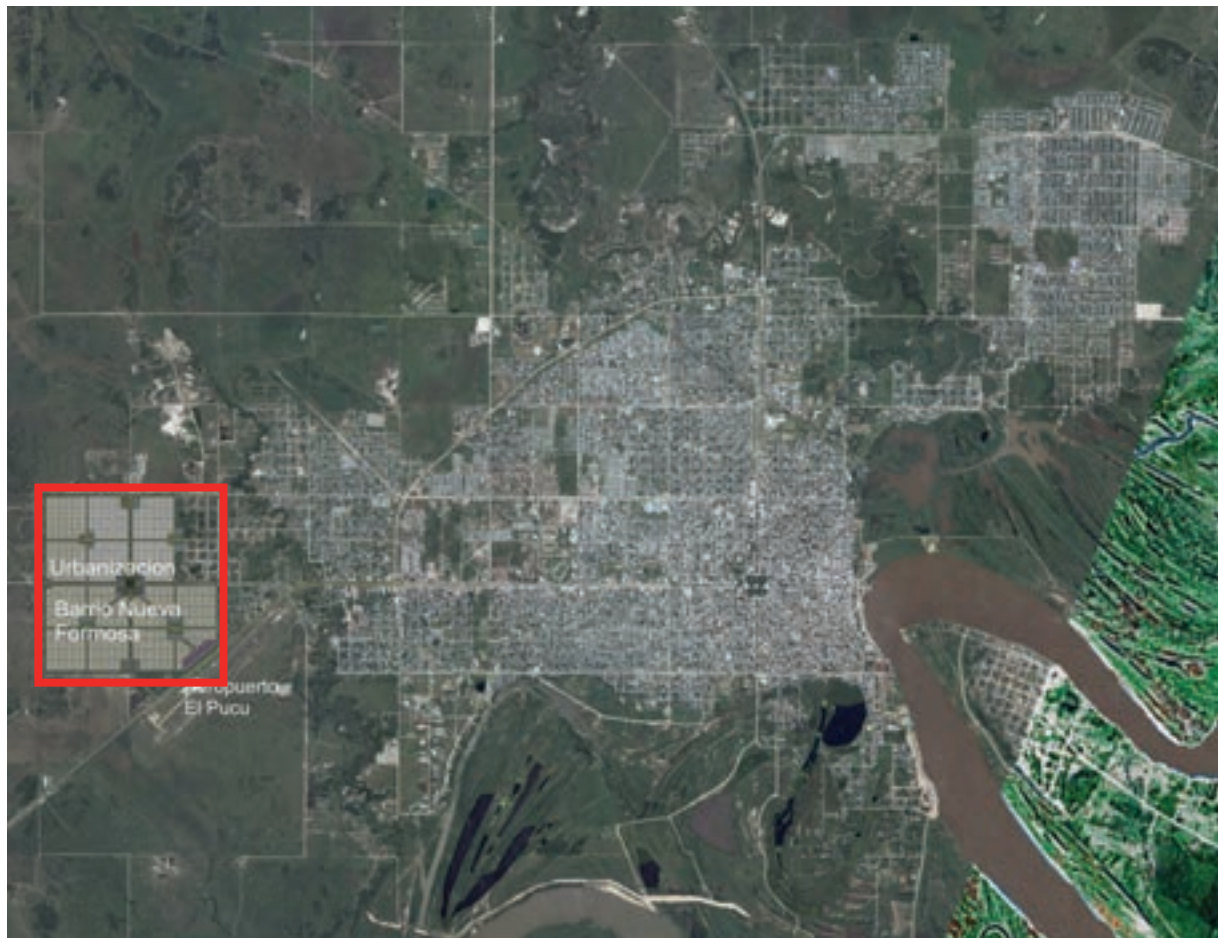
convenientemente y dieron lugar a hechos irregulares que generaron malestar entre los inscriptos, algo que desde el gobierno justicialista provincial no era admisible de ninguna manera.

Tiempo atrás, en el Instituto de Vivienda se empezaron a implementar los registros del trabajo conocidos como reempadronamiento de postulantes, que consistía en una actualización de datos relacionados con los que requieren las viviendas, hecho que implicó, además de otros antecedentes, la presentación de una declaración jurada de los interesados.

Con este registro se alcanzó una base de datos de 5.300 personas reempadronadas, y con esa cantidad se decidió lanzar, en noviembre de 2013, el primer sorteo de preadjudicatarios de la ciudad capital. El sorteo de preadjudicatarios de viviendas es un tema que desde hace tiempo estaba en la agenda prioritaria del gobernador, sobre todo porque en algunos casos surgieron dudas sobre la metodología tradicional y porque se advirtió el accionar de algunos inescrupulosos que lucraban con la ansiedad de quienes anhelaban acceder a una vivienda familiar.



Urbanización Nueva Formosa, imagen satelital



Por ese motivo, y por decisión del gobernador, se llevó a cabo la nueva modalidad de adjudicaciones de viviendas –por lo menos por ahora– en la ciudad capital.

Se trata de un trabajo que movilizó a las estructuras del IPV, porque el tratamiento de la nueva metodología no es lineal: contempla una serie de pautas, debido a que la realidad habitacional tiene matices variados (por ejemplo, existencia de grupos de familias numerosas, aquellos que acreditan antigüedad en la inscripción como postulantes y, sobre todo, familias que tienen hijos con capacidades diferentes).

En tal sentido, se organizaron equipos de trabajo especiales para que transmitan estas novedades a los futuros preadjudicatarios, admitiendo la posibilidad de que una serie de asociaciones comunitarias de bien público de la ciudad se asociaran con la finalidad de colaborar con la campaña.

El personal del IPV siguió avanzando en la verificación de los datos correspondientes a las familias que, a través del sistema de sorteo, resultaron preadjudicadas. Con estos informes se analizó cada uno de ellos, dado que, al solicitar la vivienda, el postulante firmó una declaración jurada y fue a partir de

ello que accedió a la posibilidad de ser parte del sorteo.

Luego se pasó a la siguiente etapa: el cotejo o cruzamiento de los datos de los postulantes con otros organismos del Estado nacional, provincial y municipal, a fin de determinar fehacientemente que no hayan sido beneficiados con otro plan habitacional.

Si el resultado de las dos constataciones modifica la situación del postulante, porque falseó datos o resolvió su necesidad habitacional, es factible tomar medidas, como sacarlo de la condición de preadjudicatario y bajarlo del registro de postulantes de viviendas del IPV.



Formosa

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA



Viviendas dúplex, Barrio Nueva Formosa ▲

La posibilidad de que el novedoso y transparente sistema de sorteo se vaya extendiendo al interior provincial es bien concreta y depende de poder activar la sistematización de la información en toda la provincia y contar con recursos humanos especializados.

Acerca del cronograma de inscripciones se indicó que, como éste fue reabierto para los meses de diciembre de 2013, enero, febrero y marzo de 2014, se debe terminar de registrar los datos de las familias que solicitaron sus turnos, quedando la última semana del mes de marzo para cerrar listas, verificar los datos y definir la fecha

del próximo sorteo de 209 viviendas nuevas que se realizará durante el mes de abril.

La implementación de este sistema de preadjudicación de viviendas constituye toda una garantía en lo que se relaciona con la transparencia y la equidad social.

Todas son medidas de un gran carácter social, dignas de este gobierno que trabaja para el bienestar de las familias, célula fundamental de la sociedad formoseña.

Los anuncios del jefe del Ejecutivo en la Apertura de Sesiones de la Legislatura incluyeron este cambio de modalidad en el procedimiento de adjudicaciones (por sorteo público),

que culminará a fines de 2014 con la entrega total de 2.000 nuevas viviendas, así como la creación de un Fondo Fiduciario (FONFICOVI) para la Construcción de Viviendas, de modo tal de responder a los sueños y necesidades de los que aún están a la espera del techo propio.

En ese contexto de búsqueda de mecanismos para responder a las expectativas populares en materia habitacional, el gobernador determinó entonces la creación del FONFICOVI, que permitirá hacer más eficiente el financiamiento de planes de viviendas y terrenos con servicios para las diferentes demandas de grupos sociales, como



▲ Viviendas del Barrio Nueva Formosa, vista aérea

así también la reinversión del recupero de los pagos de las cuotas de las viviendas.

Sobre la conformación de un fondo fiduciario para la construcción de viviendas, se explicó que se conformará con todos los recursos que se reciban para las finalidades habitacionales, como los que provienen del FONAVI, los distintos planes federales y, sobre todo, del denominado Fondo de Recupero, que se constituye con el pago de las cuotas por parte de los que ya tienen su casa propia.

Aquellos que ya accedieron a una vivienda, ahora que lograron ese objetivo, seguramente entenderán que en una comunidad organizada como la nuestra lo que debe primar es la unidad y la solidaridad, por lo que se confía plenamente en la gente para que interprete que hay que regularizar lo que se adeuda.

El pago de las cuotas, además de una obligación, constituye un gesto de solidaridad de los que ya tienen casa para que quienes aún están a la espera de su vivienda cumplan también sus sueños de recrear sus hogares bajo el techo propio.

En estos años, el gobernador fue claro al explicar cuán dañino ha sido el individualismo egoísta para el buen destino de las comunidades. Hoy es la propia población, y sobre todo los jóvenes, quienes se expresan con discursos en los distintos actos que se realizan en la provincia, quienes convocan a ese necesario compromiso solidario para que la equidad y la justicia social alcancen a todos. Se estima que entre fines de abril y mediados de mayo se estarían entregando unas 400 viviendas más en el Barrio Nueva Formosa, mientras que en otras comunidades del interior hay 540 unidades que están dentro de la etapa final de construcción.

En el Barrio Nueva Formosa, lo proyectado comprende la construcción de 1.228 viviendas nuevas, que tienen un nivel de ejecución de más de un 70% con fecha próxima a entregarse.

Además de la entrega –para fin de año– de más de 2.000 unidades en esta nueva urbanización y en otras partes de toda la provincia, este ambicioso plan comprende el inicio en la ejecución de viviendas de modalidad aborígen en muchas comunidades del interior provincial. Como se ve, el Gobierno sigue trabajando a través del IPV no sólo en la transparencia de las adjudicaciones sino también en la equidad habitacional –con el FONFICOVI– y también en la ejecución de viviendas para las distintas etnias aborígenes y rurales de toda la provincia. ☺

|| **ARQUITECTO VÍCTOR CAMARICHI**
ASESOR DE DESARROLLO URBANO